


| | | |
|---|--|---|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: PR-DGOP/DSU-04 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | REV. 03 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | HOJA: 1 DE 18 |

1. PROPÓSITO.

Atender las solicitudes realizadas por los contratistas y/o supervisores para obtener los precios unitarios para los conceptos fuera de catálogo que se presenten en la ejecución de las obras, proyectos o servicios.

2. ALCANCE.


A nivel interno: El procedimiento aplica a la Dirección de Supervisión(DSU), Dirección de Planeación y Proyectos(DPP), Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento (SGEOM), Dirección de Mantenimiento Integral a la Infraestructura Urbana(DMIU), y la Dirección de Costos y Presupuestos(DCP), desde la detección de la necesidad de Conceptos Fuera de Catálogo, CFC hasta la autorización del Precio Unitario.

A nivel externo: Aplica a todos los contratistas y supervisores externos que requieran tramitar conceptos y precios unitarios fuera de catálogo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

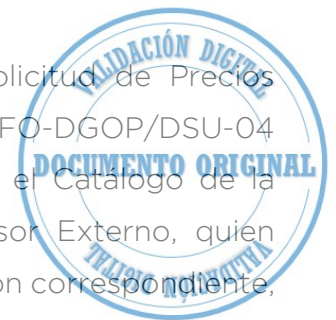
- Se consideran como políticas de operación para la Dirección General de Obras Públicas(DGOP), los siguientes lineamientos:
- Para entendimiento del procedimiento se referirá a los “Conceptos Fuera de Catálogo” por sus iniciales; CFC.
- Cuando el procedimiento haga referencia a la “Dirección Correspondiente”, deberá entenderse que podrá tratarse de cualquiera de las Direcciones mencionadas a continuación;
 - A) Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento (SGEOM),
 - B) Dirección de Supervisión(DSU),
 - C) Dirección de Planeación y Proyectos(DPP),
 - D) Dirección de Mantenimiento Integral a la Infraestructura Urbana(DMIU), y
 - E) Dirección de Costos y Presupuestos(DPP).
- Cuando el procedimiento haga referencia a la “Supervisión”, deberá entenderse que podrá tratarse de:
 - A) Supervisor Externo,




| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: PR-DGOP/DSU-04 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | REV. 03 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | HOJA: 2 DE 18 |

B) Supervisor Interno.

- Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de ejecutar trabajos por conceptos fuera del catálogo original, la supervisión o bien, el contratista deberán asentarlo en la bitácora para su autorización. Una vez autorizado en la bitácora por la Supervisión, el contratista dentro de los 5 días hábiles siguientes deberá solicitar la autorización del precio de los conceptos, incluyendo, en su caso, la presentación de los análisis de precios correspondientes con la documentación que los soporte y apoyos necesarios para su revisión.
- La autorización del precio deberá realizarse durante los siguientes 7 días hábiles a su presentación.
- En el supuesto de que el contratista no presente la solicitud de autorización del precio de los conceptos fuera del catálogo, el supervisor lo notificará al área técnica responsable para que ésta en un plazo no mayor de 5 días hábiles lo solicite, en el entendido de que el precio unitario de los mismos para efecto de pago será el que determine la Dirección General de Obra Pública (la contratante) con precios de mercado.
- El contratista deberá presentar los formatos FO-DGOP/DSU-03 “Solicitud de Precios Unitarios Fuera de Catálogo (Existentes en el Catálogo de la DGOP)” y FO-DGOP/DSU-04 “Solicitud de Precios Unitarios Fuera de Catálogo (No Existentes en el Catálogo de la DGOP)” debidamente llenados y con firma de Vo. Bo. del Supervisor Externo, quien devolverá los formatos al contratista para que los presente en la dirección correspondiente, según el tipo de obra o servicios relacionados con la misma, en original y 2 copias.
- Requisitos para Conceptos que **ya existen en el Catálogo** de la Dirección General de Obra Pública, DGOP:
 - A) Debe asegurarse de que se trate de una obra de Asignación Directa y el concepto exista en el catálogo de la DGOP, y que corresponda puntualmente con la especificación de dicho catálogo.
 - B) Llenar el formato (FO-DGOP/DSU-03),
 - C) Contar con la firma de Vo. Bo. de la Supervisión y la Dirección Correspondiente.
 - D) Ingresar a la Dirección Correspondiente en original y 2 copias.
- Requisitos para Conceptos que **no existen en Catálogo** de la Dirección General de Obra Pública, DGOP:
 - A) Puede tratarse tanto de una obra de asignación directa o de licitación,



| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | PR-DGOP/DSU-04 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | REV. 03 |
| | | HOJA: 3 DE 18 |

B) Llenar el formato (FO-DGOP/DSU-04),

C) Contar con la firma de Vo. Bo. de la Supervisión y la Dirección Correspondiente.

D) Ingresar a la Dirección Correspondiente en original y 2 copias.

E) Deberá entregar un CD-RW con la descripción de los conceptos fuera de catálogo, en archivo de Excel (editable).

- La solicitud de los CFC se recibirá únicamente acompañada de los formatos FO-DGOP/DSU-03 y FO-DGOP/DSU-04 y la siguiente información:

1. Copia de la nota de Bitácora, donde se asienta la necesidad de ejecutar el Concepto fuera de catálogo. La copia debe ser clara, legible y presentar la firma de todos los involucrados.

2. Copia de la nota de Bitácora, donde se autoriza la ejecución de los Concepto fuera de catálogo. La copia debe ser clara, legible y presentar la firma de todos los involucrados.


3. Las obras de concurso, estudios o proyectos, deberán incluir las Tarjetas del Análisis de cada uno de los conceptos solicitados,

4. Las obras de asignación con conceptos fuera de catálogo, que no existen dentro del Catálogo General, deberán incluir las Tarjetas del Análisis de cada uno de los conceptos solicitados,

5. Así como toda la información necesaria para su análisis e integración de precios unitarios. Por ejemplo: Cotizaciones, básicos, croquis, etc.

- La detección de necesidades de CFC y la autorización podrán registrarse en una misma nota de bitácora.
- La Supervisión y la contratista deberán realizar previamente el análisis de la viabilidad de la solicitud de autorización de ejecución de conceptos fuera de catálogo. El análisis incluye la verificación de suficiencia presupuestal y la vigencia del convenio con la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, la modificación de los alcances integrales del proyecto ejecutivo del contrato original.



| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | PR-DGOP/DSU-04 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | REV. 03 |
| | | HOJA: 4 DE 18 |

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

| Secuencia de etapas | Actividad | Responsable |
|---|---|--|
| 1. Detección de la necesidad de ejecutar CFC | 1.1 Detecta la necesidad de Conceptos Fuera de Catálogo, CFC.; durante el inicio o la ejecución de la obra o servicio relacionado. | Contratista/Supervisión |
| 2. Asienta en la bitácora y autoriza el CFC | 2.1 Asienta en la bitácora la necesidad de ejecutar los trabajos por CFC. | Contratista/Supervisión |
| | 2.2 ¿Se autoriza? Si: pasa a la actividad 3.1 No: TERMINA PROCEDIMIENTO | Supervisión |
| 3. Autorización de los CFC | 3.1 Autoriza los CFC mediante el registro de la nota de bitácora. | Supervisión |
| 4. Elaboración de la solicitud de la autorización de los precios para los CFC | 4.1 Elabora la solicitud del precio unitario fuera de catálogo utilizando los formatos FO-DGP/DSU-03 o FO-DGOP/DSU-04, según corresponda. 4.2 Imprime el formato FO-DGP/DSU-03 o FO-DGOP/DSU-04 en 2 tantos para entregarlo a la ventanilla única de la Dirección Correspondiente, adjuntando al formato, originales con firma de Vo. Bo. de la Supervisión y 2 copias de: <ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas de Precios Unitarios (Cuando aplique), - Nota(s) de bitácora justificada de C.F.C., - Información de apoyo, y - CD con el respaldo de la información que se entrega (cuando aplique). |  Contratista |
| 5. Informar a la Dirección Correspondiente | 5.1 ¿Solicita en tiempo? SI: pasa a la actividad 7.1 NO: pasa a la actividad 5.2 |  Supervisión |

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS****PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y
PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO****CÓDIGO:****PR-DGOP/DSU-04****REV. 03****HOJA: 5 DE 18**

| Secuencia de etapas | Actividad | Responsable |
|--|--|--|
| | 5.2 Informa a la Dirección Correspondiente que el contratista no presentó la solicitud de precios en tiempo. 5.3 Se realiza el procedimiento de manera unilateral. | |
| 6. Presentación de la solicitud y ordena al contratista la ejecución de los conceptos | 6.1 Realiza la solicitud de precios fuera de catálogo de manera unilateral en el formato FO-DGP/DSU-03 o FO-DGOP/DSU-04. | Supervisión |
| | 6.2 Registra el incumplimiento del contratista en el FO-DGO/DSU-06 Incidencias de Obra. | Dirección Correspondiente |
| | 6.3 Ordena al contratista la ejecución de los conceptos, mediante registro en nota de bitácora. | Supervisión |
| 7. Revisión y Vo. Bo. a la solicitud del precio | 7.1 Revisa y da Vo. Bo. mediante firma a la solicitud del precio unitario en el FO-DGP/DSU-03 o FO-DGOP/DSU-04, según aplique. 7.2 ¿Está correcto? SI: pasa a la actividad 8.1 NO: regresa a la actividad 4.1 | Supervisión |
| | 8.1 Recibe la solicitud y da Vo. Bo. mediante firma a la solicitud del precio en el FO-DGP/DSU-03 o FO-DGOP/DSU-04, según aplique. 8.2 ¿Está correcto? SI: pasa a la actividad 9.1 NO: regresa a la actividad 4.1 | Dirección Correspondiente |
| 9. Recepción de la solicitud del precio y realizar el análisis de los precios de los CFC | 9.1 Recibe y registra la solicitud. | Secretaría de Dirección de Costos y Presupuestos |
| | 9.2 Turna al Director de Costos y Presupuestos para que asigne al Analista de Costos | Director de Costos y Presupuestos |
| | 9.3 Asigna al Analista de Costos que realizará el análisis. | Director de Costos y Presupuestos |





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y
PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO

CÓDIGO:

PR-DGOP/DSU-04

REV. 03

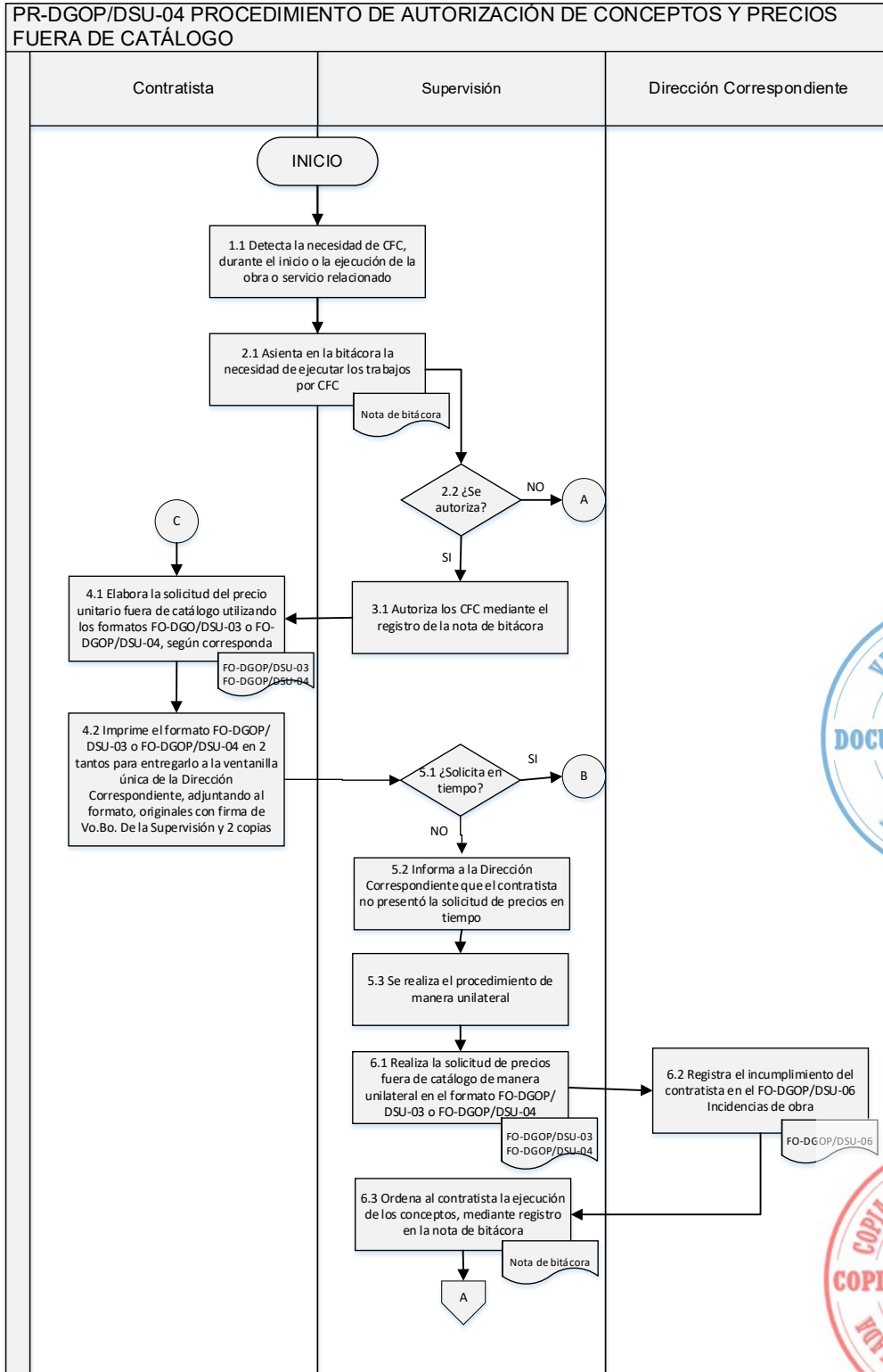
HOJA: 6 DE 18

| Secuencia de etapas | Actividad | Responsable |
|---|--|-----------------------------------|
| | 9.4 Realiza el análisis de los precios de los CFC. 9.5 Genera el oficio de autorización en el WSICOM y se imprime en 3 tantos. 9.6 Turna el análisis al Director de Costos y Presupuestos para su autorización. | Analista de Costos |
| | 9.7 ¿Autoriza? Si, pasa a la actividad 10.1 No, regresa a la actividad 9.4 | Director de Costos y Presupuestos |
| 10. Impresión del oficio de autorización y notificación | 10.1 Autoriza los precios de la solicitud mediante la firma del oficio. 10.2 Envía el oficio a la Dirección Correspondiente en 2 tantos originales. 10.3 Resguarda 1 original en el archivo de la Dirección. TERMINA PROCEDIMIENTO. | Director de Costos y Presupuestos |





5. DIAGRAMA DE FLUJO.





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO

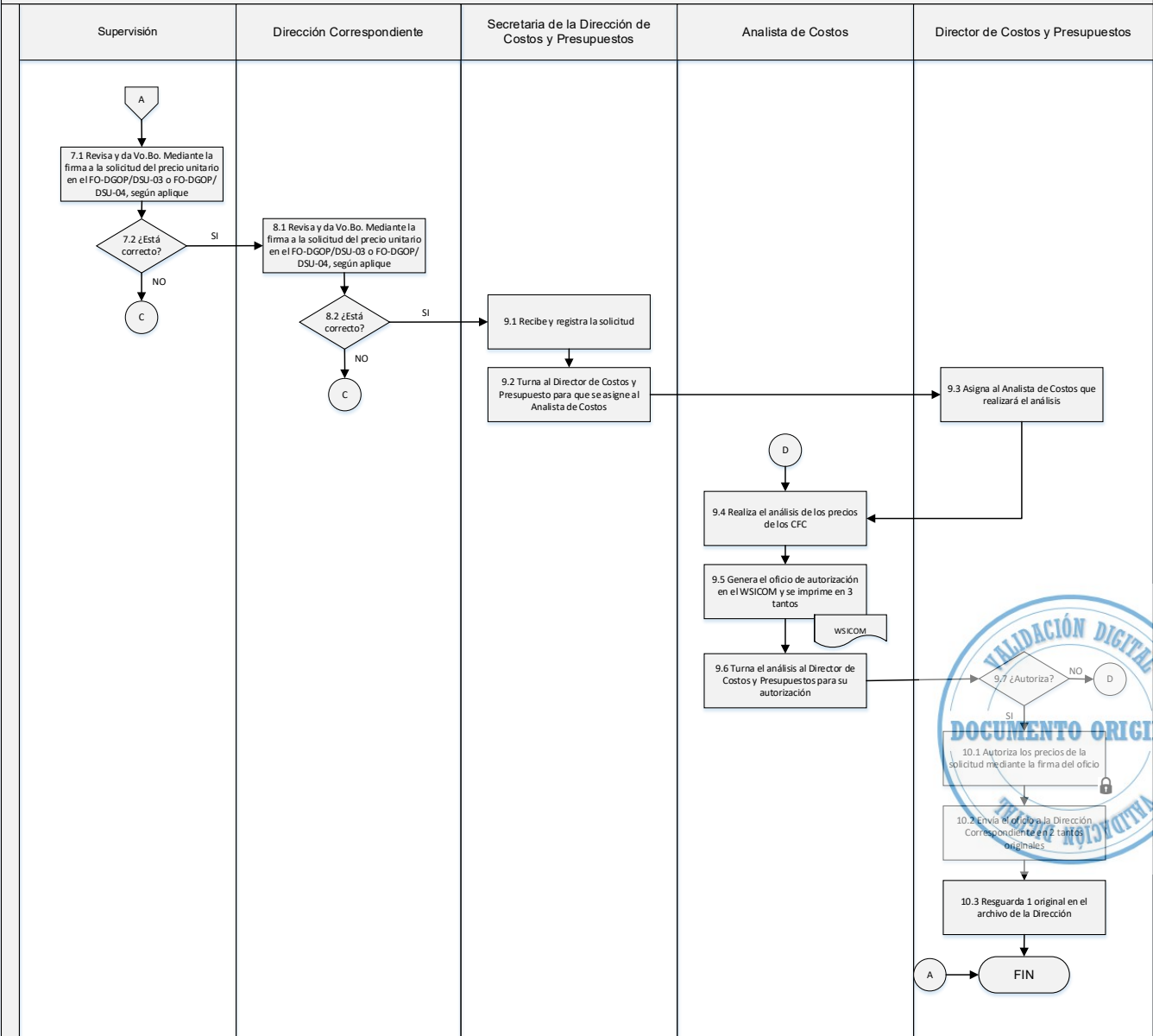
CÓDIGO:


PR-DGOP/DSU-04

REV. 03

HOJA: 8 DE 18

PR-DGOP/DSU-04 PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO



| | | |
|---|---|---|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: PR-DGOP/DSU-04 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | REV. 03 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | HOJA: 9 DE 18 |


6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

| Documentos | Código |
|--|---------------|
| Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. | N/A |
| Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. | N/A |
| Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. | N/A |
| Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de León, Guanajuato. | N/A |
| Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato. | N/A |

7. REGISTROS.

| Registro | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
|---|-------------------------------|------------------------------------|--|
| Notas de bitácora (1 copia simple) | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | S/C |
| Solicitud de precios unitarios fuera de catálogo (existentes en el catálogo de la DGOP para contrataciones de asignación directa) | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | FO-DGOP/DSU-03 |
| Solicitud de precios unitarios fuera de catálogo (No existentes en el catálogo de la DGOP) | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | FO-DGOP/DSU-04 |
| Tarjetas de Precios Unitarios (cuando aplique) | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | S/C |
| Incidencia de Obra | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | FO-DGOP/DSU-06 |
| Oficio de Autorización de Precios Unitarios Fuera de Catálogo | 5 años | Dirección de Costos y Presupuestos | S/C |



| | | |
|---|--|---|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: PR-DGOP/DSU-04 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | REV. 03 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | HOJA: 10 DE 18 |

8. GLOSARIO.

Bitácora: El instrumento que vincula a las partes en sus derechos y obligaciones, regulando y dando seguimiento a la encomienda de la ejecución de los trabajos.

Contratista: La persona física o moral debidamente registrada en el padrón, que celebra contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Conceptos Fuera de Catálogo: Conceptos no contemplados en el presupuesto original.

Incidencia de obra: Incumplimiento por parte de la contratista respecto de las obligaciones pactadas dentro de su contrato de obra o servicios relacionados con la misma.

Precio Unitario Fuera de Catálogo: El correspondiente a la suma de cargos por concepto de costos directos, costos indirectos, financiamiento y la utilidad del contratista; de los conceptos no contemplados en el presupuesto original.

Supervisión Externa: Representatividad de la contratante con facultades de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.

Supervisor de Obra: El servidor público designado por la contratante para llevar a cabo el control, vigilancia, supervisión y revisión de los trabajos y demás actividades en los términos del presente reglamento o persona encargada de realizar las mismas actividades en el caso de contrato de prestación de servicios relacionados con obra pública en materia de supervisión.

Tarjeta de precios unitarios: Es el documento en el que se desglosan los elementos que componen el precio unitario.

Unilateral: Es el acto por el cual el supervisor decide de manera exclusiva la presentación de la solicitud del precio fuera de catálogo, sin tomar en consideración la decisión del contratista.

WSICOM: Sistema Informático del Control de Obra Municipal, liderado por la Dirección General de Obra Pública, mediante el cual se lleva el control de contratación de obras y servicios relacionados con la misma y las estimaciones correspondientes.





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y
PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO

CÓDIGO:

PR-DGOP/DSU-04

REV. 03

HOJA: 11 DE 18

9. ANEXOS.

Notas de bitácora

E- -π - -D/00 /2023
BITÁCORA DE OBRA FECHA 29

NOTA 50 DE JUNIO DE 2023

En relación a la nota No. 49, en la cual el contratista solicita la autorización de los conceptos fuera de catálogo descritos, esta supervisión da su visto bueno para su ejecución ya que son necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura hidráulica de la obra y en general la terminación completa de los trabajos.

Los precios unitarios de los conceptos descritos, tendrán que ser solicitados a la Dirección en tiempo y forma.

Nota N° 51 de Julio 2023

Con esta fecha se detectaron los siguientes conceptos fuera de catálogo, los cuales al contratista se le hizo su autorización y se enumeran a continuación.

FC II Suministro de valvula de aire combinada con cuerpo de poliamida con refuerzo de fibra de vidrio, roscable macho BSPT/NPT, flotador de poli propileno, sello de EPDM, para una presión de trabajo de 0.1-16 bar (1.5-230 PSI) y certificada por la NSF/ANSI standard 061 (o certificada oficial del país de origen que garantice el uso para agua potable) de 1" de diametro.

continúa nota

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
LEÓN, GTC.





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y
PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO

CÓDIGO:

PR-DGOP/DSU-04

REV. 03

HOJA: 14 DE 18

Tarjetas de Precios Unitarios

| | | | |
|--|----------|-----------------|---|
| CONSTRUCTORA | | SA DE CV | |
| Cliente: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEON, GTO. | | | |
| Obra: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SECCIÓN | TRAMO DE | COLONIA | Duración: Fecha: |
| Contrato No. E: -K1 -D/0080/2023 | | | Inicio Obra: 20/03/2023 Fin Obra: 08/07/2023 |
| Lugar: , LEON, Guanajuato | | | |

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATALOGO

| Código | Concepto | Unidad | P. Unitario | Op. | Cantidad | Importe | % |
|--------|----------|--------|-------------|-----|----------|---------|---|
|--------|----------|--------|-------------|-----|----------|---------|---|

Análisis: F.C.11 PZA 2.0000 \$4,253.92
 SUMINISTRO DE VÁLVULA DE AIRE COMBINADA CON CUERPO DE POLIAMIDA CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, ROSCABLE MACHO BSPT/NPT, FLOTADOR DE POLIPROPILENO, SELLO DE EPDM, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 0.1-16 BAR (1.5-230 PSI) Y CERTIFICADA POR LA NSF/ANSI STANDARD 061 (O CERTIFICADO OFICIAL DEL PAÍS DE ORIGEN QUE GARANTICE EL USO PARA AGUA POTABLE) DE 1" DE DIAMETRO

MATERIALES

| | | | | | | | |
|-------|--|-----|------------|---|----------|-----------|---------|
| VVENT | VÁLVULA DE AIRE COMBINADA CON CUERPO DE POLIAMIDA CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, ROSCABLE MACHO BSPT/NPT, FLOTADOR DE POLIPROPILENO, SELLO DE EPDM, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 0.1-16 BAR (1.5-230 PSI) Y CERTIFICADA POR LA NSF/ANSI STANDARD 061 DE 1" DE DIAMETRO | PZA | \$1,751.80 | * | 1.000000 | \$1751.80 | 100.00% |
|-------|--|-----|------------|---|----------|-----------|---------|

SUBTOTAL:


MATERIALES
 (CD) Costo directo
 (CI) INDIRECTOS
 SUBTOTAL1
 (CF) FINANCIAMIENTO
 SUBTOTAL2
 (CU) UTILIDAD
 PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)
 (* DOS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 98/100 M.N. *)

| | | |
|----------|------------|---------|
| | \$1751.80 | 100.00% |
| | \$1,751.80 | 100.00% |
| 12.2000% | \$213.72 | |
| | \$1,965.52 | |
| 0.1977% | \$3.89 | |
| | \$1,969.41 | |
| 8.0000% | \$157.55 | |
| | \$2,126.96 | |



ING. REPRESENTANTE LEGAL



| | | | |
|---|---|-----------------------|-----------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: | PR-DGOP/DSU-04 |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | REV. 03 | |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | HOJA: 15 DE 18 | |

FO-DGOP/DSU-06 Incidencia de Obra

| | | | |
|---|--|-----------------|----------------|
|  | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | Código: | FO-DGOP/DSU-06 |
| | | Versión: | 02 |
| | INCIDENCIAS DE OBRA | Fecha: | 23/01/2023 |

| | |
|-----------------------------|--|
| FECHA: | |
| OBRA: | |
| CONTRATISTA: | |
| SUPERVISOR EXTERNO: | |
| COORDINADOR INTERNO: | |

OBSERVACIONES:


La presente incidencia es por incumplir con la totalidad de la cláusula novena que a la letra dice:

CLAUSULA NOVENA- INFORMES A "EL CONTRATANTE".- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar a "EL CONTRATANTE", lo informes que en forma enunciativa pero no limitativa se señalan a continuación...




| DIRECTOR DE SUPERVISIÓN | SUPERVISOR EXTERNO | SUPERVISOR INTERNO |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Ing. Efrén García Ayala | | |



| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | PR-DGOP/DSU-04 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | REV. 03 |
| | | HOJA: 16 DE 18 |

Oficio de Autorización de Precios Unitarios generado en el WSICOM

| | | |
|---|--|---|
|  | Presidencia Municipal de León, Guanajuato | OFICIO No. |
| | Dirección General de Obra Pública | /2023 |
| | | Dirección de Costos y Presupuestos |
| | | ASUNTO: Autorización de P.U.F.C. |

CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO NOS COMPLACE DARLE AUTORIZACIÓN A SU SOLICITUD DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN BLVD. HILARIO MEDINA, TRAMO: DE BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS A CALLE M. DEL MISSISIPI CON CARGO AL CONTRATO A-2510-K100246-61401-D/0574/2022 DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

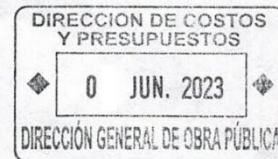
| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRECIO U. |
|-----------|---|--------|------------|
| PRESUP. | CONTRATO ORIGINAL | | |
| CAPÍTULO | 30 FUERA DE CATALOGO | | |
| PARTIDA | 1 CONCEPTOS | | |
| F.00.0001 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA NUPLE DE 1 1/2" DE ALUMINIO (CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.) | PZA | 133.19 |
| F.00.0002 | SUMINISTRO DE CONTROL CENTRALIZABLE MODELO C-216 CON GABINETE DE ALUMINIO CON EMPAQUE DE NEOPRENO 16 FASES, SIN AMPLIFICADOR, GPS, SIN CONTROL ANUAL, CONFIGURADO TANTO PARA VEHICULOS COMO PARA PEATONES, PUEDE MANEJAR 2 SECUENCIAS DIFERNTES AL DÍA, 8 CICLOS PARA CADA SECUENCIA Y 3 VALORES DE SINCRONIA POR CICLO (48 PANELES DE TRABAJO), PUEDE CONTROLAR INTERSECCIONES AISLADAS O CRUCEROS COORDINADOS EN LOS SIGUIENTES MODOS DE OPERACION. 1.- TIEMPO FIJO CON PLANES DE HORARIOS PREESTABLECIDOS. 2.- ACTUADO SINCRONIZADO. 3.- TOTALMENTE ACTUADO, PUEDE OPERAR ADEMAS HASTA 4 INTERSECCIONES DE MANERA AGRUPADA, TOTALMENTE PROGRAMABLE EN CAMPO MEDIANTE SU PANEL DE CONTROL O DE MANERA REMOTA POR TELEDESCARGA CON DATOS DESDE EL PUESTO CENTRAL, POSEE RELOJ DIGITAL DE ALTA PRECISION, SUB SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SALIDA DE VERDES INCOMPATIBLES Y DETECCION DE FOCOS FUNDIDOS, CODIFICA LA FORMACION PROVENIENTE DE DETECTORES ESTRATEGICOS Y SU DISEÑO ES MODULAR FABRICADO CON PROCESADOR Y COMPONENTES DE ALTA CALIDAD. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESOS 25/100 M.N.) | PZA | 454,022.25 |
| F.00.0003 | AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (TRECE PESOS 07/100 M.N.) | M2 | 13.07 |



SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023".
LEÓN, GTO. A 5 DE JUNIO DE 2023


ING. JOSÉ LEOPOLDO NERI ESPINOZA
DIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



"La administración pública municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

C.c.p. ARCHIVO.
JLNE*kg*lmf



| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS | PR-DGOP/DSU-04 |
| | PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO | REV. 03 |
| | | HOJA: 17 DE 18 |

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN.

| NÚMERO DE REVISIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|---------------------------|-------------------------------|---|
| 00 | 28 de abril de 15 | Elaboración del Procedimiento |
| 01 | 12 de abril de 17 | Actualización del formato de presentación del procedimiento. |
| 02 | 07 de mayo de 2018 | Modificación del apartado 4. Descripción del procedimiento, Etapa 4, Actividad 4.2. Inclusión del FO-DGOP/DCP-03. |
| 03 | 12 de junio de 2023 | Actualización del procedimiento; Políticas de Operación, descripción del procedimiento, diagrama de flujo, formatos, glosario y control de emisión. |





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y
PRECIOS FUERA DE CATÁLOGO

CÓDIGO:

PR-DGOP/DSU-04

REV. 03

HOJA: 18 DE 18

CONTROL DE EMISIÓN

| | (a) Elaboró: | (b) Revisó: | (c) Autorizó: |
|---------------------|---|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre | Ing. Nahat Deyanira Delgado Jáuregui | Ing. Efrén García Ayala | I.C. Israel Martínez Martínez |
| Cargo-puesto | Coordinador de Supervisión | Director de Supervisión | Director General de Obra Pública |
| Firma | | | |
| Nombre | Arq. Diana Dolores Montiel | Ing. José Leopoldo Neri Espinoza | |
| Cargo-puesto | Coordinadora de Edificación, Ajuste de Costos y Proyectos | Director de Costos y Presupuestos | |
| Firma | | | |
| Nombre | Arq. José Manuel Morales Martínez | L.A.E. Evelia Martínez Pérez | |
| Cargo-puesto | Profesionista/Jefe de área | Coordinadora Especialista en SGC | |
| Firma | | | |
| Nombre | Lic. Ana Melissa García Tepale | Lic. Luisa Paula Rodríguez Oliva | |
| Cargo-puesto | Consultora Jurídica Administrativa | Coordinadora de Asuntos Jurídicos | |
| Firma | | | |
| Fecha | 12 de junio de 2023 | 12 de junio de 2023 | 12 de junio de 2023 |



Fecha de baja: